



FIRMADO POR:

ADJUNTO SERVICIO PLANIF. COOP. Y
CONTRATACIÓN: SECRETARIO DE LA MESA
FRANCISCO TORNERO JIMÉNEZ



FIRMADO POR:

LUIS MIGUEL ATIENZAR NÚÑEZ
DIPUTADO ATM. PRESIDENTE DE LA MESA



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO: OBRAS: YESTE.- URBANIZACIÓN CALLE CARRETERA DE HELLIN (POS) 2017

EXPTE.: 170896186 – SEGEX 13879C

PRESUPUESTO: 80.000,00 Euros

PROCEDIMIENTO: Abierto

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Luis Miguel Atienzar Núñez, Diputado Provincial de ATM, por Delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

SECRETARIO: D. Francisco Tornero Jiménez, Adjunto del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.

VOCALES: D. Ricardo Jiménez Esparcia, Secretario General de la Corporación

D. Manuel González Tebar, Interventor Accidental de la Corporación

D. Marcial Rodríguez Fernández, Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura.

En la ciudad de Albacete y en el edificio sede de la Excm. Diputación Provincial, siendo las 12:27 horas del día 25 de Enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los miembros que arriba se relacionan, en relación con el procedimiento de contratación indicado en el encabezamiento.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, el Secretario que suscribe da cuenta de las actuaciones realizadas el día 8 de Enero de 2018, sobre apertura de los documentos relativos a las condiciones de capacidad y cumplimiento de los requisitos formales y calificación de los mismos, y apertura de los sobres B conteniendo las proposiciones económicas, según lo determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con los resultados que constan en las actas correspondientes, disponibles en www.dipualba.es.

A continuación se da cuenta del informe emitido por el Técnico Director del contrato, Angel Martínez Henares, en relación con las justificación de la oferta realizada por la empresa GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES S.L. inicialmente considerada anormal o desproporcionada, considerando insuficientemente justificada su oferta, ya que *“el documento justificativo presentado por el licitador se limita a un escrito en el que se ratifica en el precio ofertado y manifiesta disponer de sus propios trabajadores y maquinaria en propiedad para la correcta ejecución de la obra, sin que tenga previsto subcontratar ninguna de las unidades de obra a ejecutar. No aporta documentación que incluya cuadros de precios unitarios descompuestos en los que queden reflejados los precios y rendimientos considerados de materiales, maquinaria y mano de obra para la obtención del importe de la oferta. Tampoco aporta justificantes de medios disponibles y ofertas de proveedores que den crédito a su capacidad para ejecutar correctamente la totalidad de las obras”*.

A la vista de dicho informe, la Mesa acuerda declarar la citada oferta como anormal o desproporcionada y excluirla del orden de clasificación.

De acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y lo establecido en el art.151 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el art. 22.1 del R.D.817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa propone el siguiente **orden de clasificación de ofertas:**



Acta propuesta adjudicación obras YESTE POS 2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.435348 - 26/01/2018

Hash SHA256:
gVW4e001XtL74VCq
q8pXfvXXHKv1v0uWu
BpzoXrx13A=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4XHRL-JP4NVVKJ

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR:

ADJUNTO SERVICIO PLANIF. COOP. Y
CONTRATACIÓN: SECRETARIO DE LA MESA
FRANCISCO TORNERO JIMÉNEZ



FIRMADO POR:

LUIS MIGUEL ATIENZA NÚÑEZ
DIPUTADO ATM. PRESIDENTE DE LA MESA



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

- 1.- UTE.ACCYNIA INGENIERIA S.L.-PEÑABLASCO S.L.
- 2.- CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN CASTILLO, SL
- 3.- INTAGUA OBRAS PÚBLICAS , S.L.U.
- 4.- LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.
- 5.- INTECMIN, SL
- 6.- FRANCISCO BANEGAS RODRÍGUEZ, SL
- 7.- OBRAS Y CANALIZACIONES SANTA ANA S.L.
- 8.- RED CIUDAD, S.L.
- 9.- CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L.
- 10.- AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.
- 11.- PROJUBECONS 2002,S.L.
- 12.- CONSTRUCCIONES Y REFORMAS VECOIS, S.L.
- 13.- ALVARO VILLAESCUSA, S.A.

En consecuencia y de conformidad con lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación **propone la adjudicación del contrato a favor de UTE ACCYNIA INGENIERIA, S.L. Y PEÑABLASCO, S.L., por el precio de 61.688,00 Euros IVA incluido.**

Se da por finalizado el acto siendo las 12:40 horas del mencionado día, levantándose la presente acta como único ejemplar y en prueba y de conformidad con su contenido, como Secretario doy fe.



**Acta propuesta adjudicación obras YESTE POS 2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.435348 - 26/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4XHLR-JP4NVVKJ

Hash SHA256:
gVW4e001XTL74VCq
q8pXfvXXHKv1v0uWu
BpzoXrx13A=

Pág. 2 de 2